



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001228-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una especialización inteligente, priorizando los fondos europeos en sectores como la agroalimentación, la automoción y los bienes de equipo, la investigación sanitaria, el patrimonio natural y cultural y el conjunto de las tecnologías transversales que soportan la competitividad global regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 404, de 14 de mayo de 2014.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, PNL/001228, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una especialización inteligente, priorizando los fondos europeos en sectores como la agroalimentación, la automoción y los bienes de equipo, la investigación sanitaria, el patrimonio natural y cultural y el conjunto de las tecnologías transversales que soportan la competitividad global regional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 404, de 14 de mayo de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de mayo de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA de Sustitución a la PROPOSICIÓN NO DE LEY 1228 relativa a "Impulsar la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una especialización inteligente, priorizando los fondos europeos en sectores como la agroalimentación, la automoción y los bienes de equipo, la investigación sanitaria, el patrimonio natural y cultural y el conjunto de tecnologías transversales que soportan la competitividad global regional".

Se propone la sustitución del texto de la Propuesta de Resolución por el siguiente:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente RIS3 de Castilla y León 2014-20120 aprobada por el Consejo de Gobierno el 16 de abril de 2014, destinando al menos 6.200.000 € durante cada año de vigencia de esta Estrategia a apoyar, mediante convocatoria pública, proyectos de grupos de



investigación de Castilla y León, con bases que faciliten la actividad científica en el ámbito de la investigación básica, la investigación aplicada en sectores prioritarios para la Comunidad Autónoma y el apoyo a los investigadores noveles".

Valladolid, 14 de mayo de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda